



para el pabos de oficio q34:ro juia



SEPTIEMBRE CUARTO, AÑO
DEL SEISCIENTOS
CINCUENTA Y CUATRO.

Se acuerda que la...
de esta villa...
Díese. Será en Don Domingo Sabuquias
regente en esta villa. Con una tenencia de Comisario
y que el dho cargo eniquien
mi. Don Juan de los Rios. 40000

tenencia misma con facultad de
hacer el...
Díese que nombren a Juan que
Cargos de esta villa...
quien... de... queda
al cargo de...
en el ultimo...
Díese...
acordado...
mi...
Díese...
Será en... 10000

80312-10

tenencia...
de esta villa...
Díese...
Será en... 10000

80312-10

